

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Pasivo por reservas técnicas \$13,957,218	
Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de supuestos, las coberturas y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes: — Evaluamos los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones. — Comparamos dichos supuestos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria. — Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas. — Obtuvimos un entendimiento del proceso, y evaluamos el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas. Dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de los estimados. — Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. Los procedimientos anteriormente descritos fueron realizados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 13 de abril de 2020.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 8,892,703	8,436,611	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 582,814	669,877
Tasa conocida	145,465	262,288	De accidentes y enfermedades	236,557	194,589
Renta variable	4,312,858	4,277,682	Daños	2,591,107	2,149,767
Extranjeros	1,053,139	302,069	Fianzas en vigor	540,953	501,539
Valores restringidos	753,543	614,272		3,951,431	3,515,772
	15,157,708	13,892,912			
Reportos (nota 5)	32,322	6,568	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
			Por pólizas vencidas y siniestros	2,708,022	2,446,685
Cartera de crédito, neto:			ocurridos pendientes de pago		
Cartera de crédito vigente	32,513	34,893	Por siniestros ocurridos y no reportados y	1,453,231	1,145,843
Cartera de crédito vencida	-	178	gastos de ajuste asignados a los siniestros	33,860	21,045
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(216)	(530)	Por fondos en administración	19,843	25,517
	32,297	34,541	Por primas en depósito	4,214,956	3,639,090
				227,812	207,704
Inmuebles (nota 6)	659,845	15,882,172	Reserva de contingencia		
		616,490	Reserva de riesgos catastróficos	5,563,019	13,967,218
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)		203,373			5,068,708
					12,431,274
Disponibilidad:			Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	226,529	170,896
Caja y bancos (nota 3d)	331,760	276,993			
Deudores:			Acreeedores:		
Por primas (nota 7)	2,377,791	2,214,487	Agentes y ajustadores	157,866	138,434
Prima por subsidio daños (nota 7)	7,407	16,404	Fondo en administración de pérdidas	2,264	2,543
Agentes y ajustadores	1,077	1,154	Acreeedores por responsabilidades de fianzas constituidos	161,426	114,020
Documentos por cobrar	2,934	1,674	Diversos	473,964	484,902
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	18,729	-		795,520	739,899
Otros	91,675	151,280	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Estimación para castigos	(4,832)	(22,832)	Instituciones de seguros y fianzas	1,887,843	1,352,971
			Depósitos retenidos	3,043	8,720
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Otras participaciones	218,167	168,876
Instituciones de seguros y fianzas	1,332,403	769,045	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,030	494
Depósitos retenidos	115,090	101,272		2,110,083	1,531,061
Importes recuperables de reaseguro			Otros pasivos:		
y reafianzamiento	2,086,900	1,525,277	Provisión para la participación de los		
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	trabajadores en la utilidad	9,185	24,010
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	17,690	70,262
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(2,525)	(731)	Otras obligaciones	217,644	199,208
Estimación para castigos	14,190	13,221	Créditos diferidos (nota 13)	883,232	746,370
	3,546,058	2,408,084		1,127,751	1,039,850
Inversiones permanentes:			Suma del pasivo	18,217,101	15,912,980
Otras inversiones permanentes		43,278			
Otros activos:			Capital contable (nota 14):		
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	42,446	47,399	Participación controladora:		
Activos adjudicados, neto	608	8	Capital social	422,608	422,608
Diversos (nota 9)	284,029	306,195	Reservas:		
Activos intangibles amortizables, neto	88,782	37,824	Legal	2,446	2,359
	415,865	391,426	Para adquisición de acciones propias	151	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576	962,173
			Superávit por valuación		113,883
			Efecto por conversión		59,383
			Resultados de ejercicios anteriores	2,772,814	3,373,486
			Resultado del ejercicio	325,913	(599,167)
			Suma del capital contable participación controladora	4,656,774	4,296,241
			Participación no controladora	43,412	40,227
			Suma del capital contable	4,700,186	4,336,468
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
			Hecho posterior (nota 20)		
Suma del activo	\$ 22,917,287	20,249,448	Suma del pasivo y capital contable	\$ 22,917,287	20,249,448

Cuentas de orden:

	2019	2018
Valores en depósito	\$ -	161
Fondos en administración	16,621	17,513
Responsabilidades por fianzas en vigor	6,400,023	5,704,317
Pérdida fiscal	34,979	37,657
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,384	36,906
Cuentas de registro	3,686,105	3,639,411
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

		2019	2018
Primas:			
Emitidas (notas 8 y 10)	\$	8,213,566	7,344,849
Menos cedidas (nota 8)		<u>1,578,681</u>	<u>1,351,640</u>
Primas de retención		6,634,885	5,993,209
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>326,124</u>	<u>219,378</u>
Primas de retención devengadas		6,308,761	5,773,831
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		281,002	291,822
Compensaciones adicionales a agentes		141,711	125,310
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		895,496	803,758
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(342,760)	(315,157)
Cobertura de exceso de pérdida		403,244	448,618
Otros		<u>429,348</u>	<u>415,961</u>
		1,808,041	1,770,312
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		4,262,834	3,499,475
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(570,520)	(279,938)
Reclamaciones		<u>65,031</u>	<u>96,513</u>
		3,757,345	3,316,050
Utilidad técnica		743,375	687,469
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos		637,321	657,943
Reserva de contingencia		<u>30,904</u>	<u>31,095</u>
		668,225	689,038
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>-</u>	<u>14</u>
Utilidad (pérdida) bruta		75,150	(1,555)
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		376,063	267,595
Remuneraciones y prestaciones al personal		505,366	243,261
Depreciaciones y amortizaciones		<u>25,962</u>	<u>27,853</u>
		907,391	538,709
Pérdida de la operación		(832,241)	(540,264)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		531,953	471,607
Por venta de inversiones		386,417	245,698
Por valuación de inversiones		357,793	(1,200,181)
Por recargos sobre primas		32,355	32,861
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(1,778)	378
Castigos preventivos por riesgos crediticios		331	334
Otros		26,028	23,728
Resultado cambiario		<u>(32,091)</u>	<u>82,301</u>
		1,301,008	(343,274)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora		468,767	(883,538)
Impuestos a la utilidad (nota 13)		<u>139,487</u>	<u>(279,339)</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada		329,280	(604,199)
Participación no controladora		<u>(3,367)</u>	<u>5,032</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u><u>325,913</u></u>	<u><u>(599,167)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								
		Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	336	20,000	-	562,597	(582,933)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,894)	-	-	-	-	(6,894)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(20,080)	-	-	-	-	-	-	(20,080)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	57,401	-	-	-	-	57,401
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,722	-	341	40,063
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	26,339	-	497	26,836
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,344)	-	(384)	(28,728)
Otros	-	-	-	-	-	-	(4,681)	40,363	(3,288)	32,394
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(599,167)	-	-	(5,032)	(604,199)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	325,913	-	-	3,367	329,280
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>422,608</u>	<u>2,446</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>2,772,814</u>	<u>325,913</u>	<u>113,883</u>	<u>59,383</u>	<u>43,412</u>	<u>4,700,186</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 325,913	(599,167)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad (pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(357,793)	1,200,181
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(17,488)	(28,465)
Depreciaciones y amortizaciones	25,962	27,853
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	395,875	1,698,609
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	139,487	(279,339)
Participación no controladora	<u>3,367</u>	<u>(5,032)</u>
Subtotal	515,323	2,014,640
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(907,003)	(1,188,963)
Cambio en deudores por reporto	(25,754)	225,944
Cambio en cartera de crédito	3,049	5,375
Cambio en primas por cobrar	(154,307)	(604,274)
Cambio en deudores	38,376	(20,015)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(558,952)	382,628
Cambio en otros activos operativos	(15,776)	(108,992)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,090,285	(941,632)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>73,422</u>	<u>(7,700)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>58,663</u>	<u>(242,989)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(25,998)</u>	<u>(7,879)</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(6,894)
Efecto en recompra de acciones	<u>-</u>	<u>(20,080)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(26,974)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	32,665	(277,842)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>22,102</u>	<u>32,395</u>
	54,767	(245,447)
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>276,993</u>	<u>522,440</u>
Al fin del año	\$ <u><u>331,760</u></u>	<u><u>276,993</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 13 de abril de 2020, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la capitalización de los costos de desarrollo.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supervisión

La CNBV tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la Subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de la compañía con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentran registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2019 y 2018 los cuales ascienden a \$78,849 y \$27,373 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo (ver nota 7).

- b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o perdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's. (ver nota 7).

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La CNSF podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Varios	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-**Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotualidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2019 y 2018, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2 (ver nota 12).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(r) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguro-**Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2019 y 2018 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$39,824 y \$13,359, respectivamente, teniendo como efecto un crédito, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(26,465) y \$(44,743), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(s) *Reaseguro-*

Cuenta corriente-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(t) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2019	2018
Activos	\$ 12,779,148	10,597,609
Pasivos	(10,656,311)	(8,836,666)
Posición activa, neta	\$ 2,122,837	1,760,943

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2019	2018
Estados Unidos	Dólar	18.86420	19.65120
Reino Unido	Libra Esterlina	24.98375	25.04742

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 3.56% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% al 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 11,323 días a tasas que van del 2.36% al 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Titulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 672,478	12,751	(232)	684,997	684,390	9,086	702	694,178
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	114,153	294	(267)	114,180	99,985	204	(269)	99,920
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	258,427	1,021	(671)	258,777	1,140	4	(72)	1,072
Bonos en dólares UMS	2,131,613	29,041	(28,360)	2,132,294	1,769,863	18,885	(122,976)	1,665,772
Bonos en dólares MEX	-	-	-	-	106,308	2,026	(10,295)	98,039
Bonos en dólares BANCOMEXT	664,205	9,723	8,093	682,021	488,159	7,115	(20,785)	474,489
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	819,856	1,354	311	821,521	849,559	488	2,103	852,150
Udibonos	183,499	396	8,780	192,675	272,104	527	(11,779)	260,852
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,966,906	32,776	211	3,999,893	4,254,130	30,085	-	4,284,215
Otros	6,345	-	-	6,345	5,924	-	-	5,924
	<u>\$ 8,817,482</u>	<u>87,356</u>	<u>(12,135)</u>	<u>8,892,703</u>	<u>8,531,562</u>	<u>68,420</u>	<u>(163,371)</u>	<u>8,436,611</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 146,592	1,463	(2,590)	145,465	268,681	5,169	(11,562)	262,288
Titulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,964,237	-	2,347,281	4,311,518	2,103,488	-	2,158,149	4,261,637
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	1,340	-	-	1,340	18,271	-	(2,226)	16,045
	<u>\$ 1,965,577</u>	<u>-</u>	<u>2,347,281</u>	<u>4,312,858</u>	<u>2,121,759</u>	<u>-</u>	<u>2,155,923</u>	<u>4,277,682</u>
Titulos del extranjero:								
Titulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 759,619	5,362	(7,111)	757,870	18,445	-	(8,984)	9,461
Titulos de capital:								
Con fines de negociación	294,635	-	634	295,269	295,422	-	(2,824)	292,598
	<u>\$ 1,054,254</u>	<u>5,362</u>	<u>(6,477)</u>	<u>1,053,139</u>	<u>313,867</u>	<u>-</u>	<u>(11,808)</u>	<u>302,059</u>
Valores restringidos:								
Titulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 578,410	-	-	578,410	466,637	-	-	466,637
Titulos de capital:								
Con fines de negociación	175,133	-	-	175,133	147,635	-	-	147,635
	<u>\$ 753,543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>753,543</u>	<u>614,272</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>614,272</u>
Deudor por reporte:								
BONDES	\$ 7,005	-	-	7,005	6,565	-	-	6,565
Pagaré bancario	3	-	-	3	3	-	-	3
Bonos de Protección	25,314	-	-	25,314	-	-	-	-
	<u>\$ 32,322</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32,322</u>	<u>6,568</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,568</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	115,145
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	218,030
Valuación neta	482,124	443,553
Depreciación acumulada	(48,713)	(45,093)
	\$ 659,845	616,490

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$38,570 y \$40,063, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables van del 1.13% al 6.67% en 2019 y del 1.11% al 6.25% en 2018.

(7) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2019	2018
Vida:		
Individual	\$ 42,075	31,652
Grupo y colectivo	87,921	75,086
	129,996	106,738
Accidentes y enfermedades	278,658	153,910
Daños	1,951,405	1,946,867
Fianzas	17,732	23,375
	2,377,791	2,230,890
Subsidio daños	7,407	16,404
Estimación de castigos de primas por cobrar	-	(16,403)
	\$ 2,385,198	2,230,891

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 10.41% y 11.02% del activo total consolidado, respectivamente.

(8) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación (ver nota 10):

2019	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 48,034	-	-	48,034
Grupo y colectivo	371,248	-	-	371,248
Vida	419,282	-	-	419,282
Accidentes y enfermedades	46,391	-	45,349	91,740
Daños:				
Responsabilidad civil	90,232	2,432	1,086	93,750
Marítimo y transportes	371,664	14	172,877	544,555
Incendio	1,440,175	3,464	282,078	1,725,717
Terremoto	1,006,671	748	-	1,007,419
Agrícola	417,947	2,366	-	420,313
Automóviles	152,984	-	-	152,984
Crédito	4,999	-	61,623	66,622
Diversos	534,810	9,176	26,337	570,323
Daños	4,019,482	18,200	544,001	4,581,683
Fianzas	565,209	-	-	565,209
	\$ 5,050,364	18,200	589,350	5,657,914

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 63,520	-	-	63,520
Grupo y colectivo	489,174	-	-	489,174
Vida	552,694	-	-	552,694
Accidentes y enfermedades	(60,368)	-	71,532	11,164
Daños:				
Responsabilidad civil	85,285	1,091	-	86,376
Transportes	264,822	5	209,156	473,983
Incendio	900,126	1,682	2,952	904,760
Terremoto	847,809	728	233,464	1,082,001
Agrícola	214,848	2,100	-	216,948
Automóviles	277,444	-	-	277,444
Crédito	1,614	-	-	1,614
Diversos	450,420	8,688	20,564	479,672
Daños	3,042,368	14,294	466,136	3,522,798
Fianzas	524,823	-	-	524,823
	\$ 4,059,517	14,294	537,668	4,611,479

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019		Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:					
Individual	\$	5,371	11,649	-	17,020
Grupo y colectivo		58,034	20,501	-	78,535
Vida		63,405	32,150	-	95,555
Accidentes y enfermedades		(5,782)	3,997	3,435	1,650
Daños:					
Responsabilidad civil		27,229	49,386	-	76,615
Marítimo y Transportes		29,914	36,364	49,022	115,300
Incendio		176,904	75,030	73,430	325,364
Terremoto y huracán		309,418	37,367	-	346,785
Agrícola y pecuario		32,949	198,741	-	231,690
Automóviles		10,565	-	-	10,565
Diversos		97,354	32,522	5,398	135,274
Daños		684,333	429,410	127,850	1,241,593
Fianzas		239,883	-	-	239,883
	\$	981,839	465,557	131,285	1,578,681
2018		Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:					
Individual	\$	9,555	10,426	-	19,981
Grupo y colectivo		(2,473)	29,015	-	26,542
Vida		7,082	39,441	-	46,523
Accidentes y enfermedades		(7,966)	1,801	-	(6,165)
Daños:					
Responsabilidad civil		14,695	41,065	-	55,760
Marítimo y Transportes		18,353	47,305	13,764	79,422
Incendio		93,687	76,186	716	170,589
Terremoto y huracán		253,614	60,891	25,988	340,493
Agrícola y pecuario		24,733	301,916	-	326,649
Automóviles		23,373	-	-	23,373
Diversos		104,864	29,648	651	135,163
Daños		533,319	557,011	41,119	1,131,449
Fianzas		179,833	-	-	179,833
	\$	712,268	598,253	41,119	1,351,640

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como sigue:

	2019	2018
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,893	50,668
Equipo de cómputo	81,695	78,678
Equipo de transporte	50,569	47,142
Equipo periférico	2,660	2,660
Diversos	2,524	2,524
Obras de arte	1,162	1,162
	188,503	182,834
Menos depreciación acumulada	146,057	135,435
	\$ 42,446	47,399

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Inventario de salvamentos	\$ 56,368	39,804
Pagos anticipados	38,978	74,962
Impuestos pagados por anticipado	168,268	138,912
Otros	20,415	52,517
	\$ 284,029	306,195

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	2019	2018
Vida:		
Individual	\$ 130,723	119,597
Grupo y colectivo	182,983	186,892
Vida	313,706	306,489
Accidentes y enfermedades	424,932	371,191
Daños:		
Responsabilidad civil	74,117	90,367
Transportes	69,435	83,516
Incendio	100,205	106,675
Terremoto y huracán	58,937	85,409
Automóviles	1,221,335	1,266,896
Diversos	65,961	70,677
Agrícola y pecuario	227,024	352,150
Daños	1,817,014	2,055,690
Reaseguro tomado (nota 8a)	5,657,914	4,611,479
	\$ 8,213,566	7,344,849

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2019	2018
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Accidentes y enfermedades	\$ 21,581	9,952
Daños:		
Responsabilidad civil	1,706	460
Automóviles	46,278	28,650
Marítimo y transportes	458	4,009
Incendio	390	93
Agrícola	2,834	3,369
Diversos	6,334	6,831
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 79,581	53,364
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 1,417	114
Automóviles	105	86
Marítimo y transportes	229	2,009
Incendio	249	37
Agrícola	1,112	1,132
Diversos	2,815	3,139
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 5,927	6,517
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (67,004)	(42,363)
Comisiones a agentes	(7,983)	(5,950)
Comisiones de reaseguro	1,333	1,466
Derechos sobre pólizas	3,184	2,562

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	2018
Deudor por primas	\$ 96,601	65,001
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	4,593	5,051
Institución de seguros cuenta corriente	(4,593)	(5,051)
Reserva de riesgos en curso	(71,599)	(47,144)
Recargos sobre primas	(920)	(591)
Comisiones por devengar	(7,983)	(5,950)
Impuesto al valor agregado por devengar	(12,915)	(8,484)

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 219,869	112,498	612,474	1.1	1.0	1.2
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 325,805	789,865	470,430	1.6	1.6	1.3
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,871,412	1,567,194	1,902,999	14.0	12.4	15.8

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 86,218	166,925	136,268	1.5	2.3	1.9
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 109,012	145,198	84,055	3.6	4.2	2.4
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 230,506	195,616	174,566	22.7	20.3	19.4

Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 815,716	619,969	495,252	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 621,027	367,370	429,506	1.7	1.4	1.3
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 1,292,173	1,017,129	1,392,071	15.2	12.7	18.1

(Continúa)

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-**General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2019	2018	2019	2018
Prima de antigüedad	\$ 914	727	2,594	-
Plan de pensiones	5,441	8,162	6,674	-
	\$ 6,355	8,889	9,268	-

Reaseguradora Patria***(a) Beneficios directos a corto plazo-***

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondar el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2019	2018
Prima de antigüedad	\$ -	83
Indemnización legal	-	533
Plan de pensiones	4,393	4,512
	\$ 4,393	5,128

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

2019	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 827	2,455	6,470
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	155	1,876	(461)
Costo por interés	29	-	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan	(29)	-	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,323	1,622	33,715
Costo de beneficios definidos	\$ 2,305	5,953	39,571
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (1,323)	(1,622)	(33,715)
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,726	22,488	(4,790)
Costo de beneficios definidos	2,327	3,714	30,595
Aportaciones al plan	(914)	-	(5,441)
Ganancias actuariales reconocidas	320	2,240	10,193
Pérdidas de los activos del plan	(342)	-	(467)
Pagos con cargo al PNBD	(40)	(402)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(597)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(9,168)
Saldo final del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 8,823	28,040	192,072
Activos del plan	(5,746)	-	(171,747)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,077	28,040	20,325

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 685	1,811	6,102
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	-	1,368	2,650
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,766	1,247	(50,669)
Costo de beneficios definidos	\$ 2,451	4,426	(41,917)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (1,766)	(1,247)	(50,669)
Saldo inicial del PNBD	\$ 13	19,019	34,832
Costo de beneficios definidos	2,311	3,256	(30,380)
Aportaciones al plan	(727)	(533)	(8,162)
Ganancias actuariales reconocidas	44	1,171	(11,153)
Pagos con cargo al PNBD	(10)	(425)	-
Pérdidas (ganancias) de los activos del plan	96	-	(383)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	10,456
Saldo final del PNBD	\$ 1,727	22,488	(4,790)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 6,117	22,488	142,290
Activos del plan	(4,390)	-	(147,080)
Situación financiera de la obligación	\$ 1,727	22,488	(4,790)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$75,667 y \$65,986, respectivamente; la obligación máxima es por \$47,241 y \$38,385, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$28,426 y \$27,601, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$480 y \$540, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$45,292 y \$37,899, respectivamente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

2019	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.13%	7.25%	7.30%	7.25%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.13%	7.25%	7.30%	7.12%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	25 años	16 años	4 años	16 años
2018	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.99%	8.98%	9.03%	8.94%	8.98%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.99%	8.98%	9.03%	8.94%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	12 años	27 años	19 años	4 años	16 años

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 15,215	66,478
Diferido	124,272	(345,817)
	\$ 139,487	(279,339)
En capital contable:		
Diferido	\$ (10,618)	(21,381)

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

2019	General de Seguros	General de Salud	CCSS-Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 78,641	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Amortización (pérdida) fiscal	(78,641)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	-	14,372	-	15,151	19,577	2,860	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		4,312		4,545	5,873	858	15,588
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		78	(469)	18	(373)
ISR en resultados	\$	4,312		4,623	5,404	876	15,215

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Pérdida (utilidad) fiscal	\$ (85,310)	44,484	(2,242)	229,147	13,437	3,952	
Amortización (pérdida) fiscal	-	-	-	(71,043)	-	-	
Resultado fiscal	(85,310)	44,484	(2,242)	158,104	13,437	3,952	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		13,345		47,431	4,031	1,186	65,993
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		(588)	556	517	485
ISR en resultados	\$	13,345		46,843	4,587	1,703	66,478

b) PTU

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 10,717	24,229
Diferido	45,407	(129,761)
	\$ 56,124	(105,532)
En capital contable:		
Diferido	\$ (3,540)	(7,347)

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 78,641	(3,411)	37,209	20,925	
Mas (menos):	-	-	-		
PTU pagada	-	-	-		
No deducible previsión social	(21,654)	-	(2,100)	(3,548)	
Base para PTU	56,987	(3,411)	35,109	17,377	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	5,699		3,511	1,738	10,948
Exceso en provisión	-		26	(257)	(231)
PTU en resultados	\$ 5,699	-	3,537	1,481	10,717
2018	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ (85,310)	(2,242)	229,568	13,437	
Mas (menos):					
PTU pagada	9,496	-	-	-	
No deducible previsión social	(19,474)	-	(2,019)	(1,105)	
Base para PTU	(95,288)	(2,242)	227,549	12,332	
Tasa PTU			10%	10%	
PTU causada			22,755	1,233	23,988
Exceso en provisión			56	185	241
PTU en resultados	\$		22,811	1,418	24,229

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (666,007)	(219,585)	(562,569)	(187,044)
Inmuebles	(127,254)	(42,418)	(120,724)	(40,241)
Mobiliario y equipo	(275)	(54)	(205)	(62)
Provisiones	81,872	23,900	69,591	20,720
Diversos	(12,756)	(4,252)	(305)	(2,053)
Gastos amortizables	2,089	734	1,101	205
Pagos anticipados	(207)	(69)	(607)	(147)
Primas en depósito	11,950	3,731	10,256	3,241
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	1,497	499	(10,664)	(3,555)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	14	4	7,157	2,366
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(11,947)	(3,983)	(3,989)	(1,330)
Estimación para castigos	9,842	3,268	-	-
Reserva para obligaciones laborales	5,211	707	4,163	421
PTU	73,974	-	65,932	-
Bonos	6,067	1,322	6,090	1,470
Acreedores	182	119	110	37
Otros	168	(540)	(8,609)	33
Pérdidas fiscales por amortizar	13,644	-	34,618	-
Pasivo diferido, neto	(611,936)	(236,617)	(508,654)	(205,939)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(7,851)	(778)	2,740	10,058
	(619,787)	(237,395)	(505,914)	(195,881)
Pasivo diferido, registrado	\$ (857,182)		(701,795)	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2019, por \$169,679 (\$124,272 de ISR y \$45,407 de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por (\$14,158) ((\$10,618) de ISR y (\$3,540) de PTU)).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2018, por \$475,578 ((\$345,817) de ISR y (\$129,761) de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por \$28,728 (\$21,381 de ISR y \$7,347 de PTU).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS – Peña Verde	2026	\$ 15,082
CCSS – Peña Verde	2027	14,903
CCSS – Peña Verde	2028	2,318
CCSS – Peña Verde	2029	2,551
		\$ 34,854

(14) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 y \$90,991, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$147,406 y \$86,722, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión valorizadas a \$ 5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) Utilidad (pérdida) integral-

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	2019	2018
Resultado del ejercicio	\$ 325,913	(599,167)
Superávit por valuación de inmuebles	38,366	39,722
Efecto de impuestos diferidos	13,754	(28,344)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	(39,784)	26,339
Efecto por conversión	23,701	40,363
Otros	-	(4,681)
Participación no controladora	3,185	(7,866)
Utilidad (pérdida) integral	\$ 365,135	(533,634)

(d) Dividendos-

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,894 a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal constituida asciende a \$2,446, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(15) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019

Concepto		Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$	313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas		(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima retenida		281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC		34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada		315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$	91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

31 de diciembre de 2018

Concepto		Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$	306,489	371,192	1,266,895	354,249	448,838	2,747,663
Primas cedidas		(39,441)	(1,802)	(5)	(302,371)	(254,634)	(598,253)
Prima retenida		267,048	369,390	1,266,890	51,878	194,204	2,149,410
(Incremento) decremento RRC		(99,892)	3,649	(25,713)	15,885	(377)	(106,448)
Prima devengada		167,156	373,039	1,241,177	67,763	193,827	2,042,962
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(172,413)	(304,115)	(1,230,804)	(8,133)	(104,241)	(1,819,706)
Resultado técnico	\$	(5,257)	68,924	10,373	59,630	89,586	223,256

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2019

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 1,821,233	2,489,932	739,199	589,350	5,639,714
Primas retrocedidas	(154,117)	(712,564)	(115,158)	(131,285)	(1,113,124)
Primas de retención	1,667,116	1,777,368	624,041	458,065	4,526,590
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(93,689)	(121,359)	(174,602)	3,387	(386,263)
Primas de retención devengadas	1,573,427	1,656,009	449,439	461,452	4,140,327
Costo neto de adquisición	(483,324)	(661,707)	(115,187)	(37,301)	(1,297,519)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(566,804)	(936,267)	(332,008)	(482,285)	(2,317,364)
Resultado técnico	\$ 523,299	58,035	2,244	(58,134)	525,444

31 de diciembre de 2018

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 1,477,493	2,184,233	397,791	537,668	4,597,185
Primas retrocedidas	(148,689)	(511,811)	(51,768)	(41,119)	(753,387)
Primas de retención	1,328,804	1,672,422	346,023	496,549	3,843,798
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	94,219	(137,730)	(58,769)	(10,650)	(112,930)
Primas de retención devengadas	1,423,023	1,534,692	287,254	485,899	3,730,868
Costo neto de adquisición	(467,597)	(488,918)	(166,031)	(185,806)	(1,308,352)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(727,351)	(707,113)	(182,467)	(341,371)	(1,958,302)
Resultado técnico	\$ 228,075	338,661	(61,244)	(41,278)	464,214

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2019	\$ 325,913	476,678,213	0.68
2018	\$ (599,167)	476,678,213	(1.26)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Entidades del Grupo-**Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	Tenencia accionaria	
	2019	2018
General de Seguros	98.1564%	98.1464%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tenía vigencia de 5 años. El día 13 de diciembre de 2019 ambas compañías firmaron un acuerdo de terminación del contrato donde se dan por saldadas las obligaciones.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2019 y 2018, ascendió a \$184,858 y \$176,914, respectivamente, representando el 7.8% 6.7% para General de Seguros, el 3.3% y 4.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Hecho posterior-

La Organización Mundial de la Salud ha declarado el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global. Muchos gobiernos están tomando medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Las acciones tomadas en respuesta a la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo en la incertidumbre económica, con precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas, y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas. Al 31 de diciembre de 2020 las últimas cifras reportadas por el Grupo se mantienen con una tendencia estable.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021.

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como se muestra a continuación.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 “Arrendamientos”- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de las NIF y mejoras a las NIF antes mencionadas no generaran efectos importantes.